

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

REGLAMENTO

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, y con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G y que cumplan como mínimo **50 años** en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a **11,4** a fecha de cierre de inscripción.

El Campeonato de España lo disputarán 120 jugadores:

1. Los **campeones de España Individual e Internacional de España Individual en categoría Senior de las últimas 8 Ediciones** con licencia en vigor expedida por la RFEG, inscritos en tiempo y forma, tendrán derecho a participar, siempre que cumplan el requisito de Edad Mínima y hándicap máximo.
2. Los **10 primeros clasificados** de nacionalidad española en los puntuables nacionales celebrados en el año en curso.
3. Los **20 primeros jugadores clasificados del Ranking Nacional Senior 2023**, inscritos en tiempo y forma.
4. Los **20 primeros jugadores clasificados del Ranking Nacional Senior 2022**, inscritos en tiempo y forma.
5. Los **6 componentes del Equipo Nacional Senior que representaron a España en los Europeos 2021 y 2022**, inscritos en tiempo y forma.
6. **5 plazas a modo de invitación para la RFEG** que serán utilizadas principalmente por la Entidad Organizadora o el Club Organizador salvo que la RFEG indique lo contrario.
7. Los jugadores inscritos en tiempo y forma una vez aplicados los puntos anteriores, que posean el hándicap exacto más bajo hasta cubrir la posición 120, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 120, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 13:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

- **Se autoriza el uso de dispositivos de Medicion (DMD`s)**

Forma de juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 2ª vuelta, se realizará un **corte** que pasarán los **60 primeros clasificados más los empatados en el puesto 60**.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

Campeón de España Sénior se considera al ganador absoluto de la prueba, de nacionalidad española. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen categorías que se especifican más adelante.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

En caso de empate para el puesto de 1^{er} clasificado de la prueba (no español) y de Campeón de España Sénior, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón de España así como para los demás puestos y categorías clasificarán ex aequo y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, independientemente de salir unos participantes por el tee N^o 1 y otros por el tee N^o 10. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Si por algún motivo, alguna de las categorías establecidas no tuviese ningún representante en la tercera vuelta, la clasificación de dicha categoría se haría al final de la 2^a vuelta.

Categorías: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de hándicaps EGA:

- 1^a Categoría: Todos los participantes, cualquiera que sea su hándicap.
- 2^a Categoría: Los participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un **mínimo de seis jugadores**.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios:

- El Campeón de España Senior
- 2^a Clasificado de España Sénior
- 3^o, 4^o y 5^o Clasificado de la Clasificación General Scratch

Recibirán Trofeos donados por la R.F.E.G., que donará también trofeos a los siguientes clasificados:

- 1^{er} Clasificado Scratch 2^a Categoría
- 1^{er} Clasificado Mayor de 60 años (ya cumplidos en fecha de comienzo de la prueba)

Todos los trofeos anteriormente citados se entregarán exclusivamente a jugadores de nacionalidad española.

Trofeos para jugadores nacionalidad no española: En caso de que algún jugador extranjero obtenga la 1^a posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Los premios scratch serán acumulables.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

Comité Amateur Masculino